



## MÉXICO Y EL DECENIO DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA UNESCO

**FRANCISCO JAVIER REYES RUIZ**  
**ELBA AURORA CASTRO ROSALES**  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**TEMÁTICA GENERAL:** EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD

### Resumen

Los antecedentes y la justificación del presente documento se originan en diciembre del 2002, cuando las Naciones Unidas aprobaron proclamar el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDS), el cual inició el 1 de enero de 2005 y concluyó en diciembre del 2014. En el citado Plan de Aplicación Internacional se estableció, como una de las siete estrategias a emplear, el seguimiento y la evaluación, las cuales se consideran instrumentos básicos para determinar los impactos del DEDS, en el contexto de que una iniciativa de esa envergadura requiere identificar los resultados alcanzados en los niveles locales y nacionales. Es en esta línea que se ha elaborado un documento, impulsado por el Cecadesu y operado por la Maestría en Educación Ambiental de la Universidad de Guadalajara y el Centro de Cultura Ambiental e Investigación Educativa, con el cual se pretende reflejar el panorama general que guarda la EAS en nuestro país, visto desde los propios educadores ambientales, para lo cual se aplicaron entrevistas en línea, se hizo una revisión documental y se organizó un foro nacional para debatir un documento base. Específicamente se realiza un balance sobre los avances logrados en México en materia de educación ambiental en el período correspondiente al DEDS (2005-2014) y se identifican los retos y pendientes prioritarios de educación ambiental en el país para los próximos años, hasta el 2018.

**Palabras clave:** Decenio de la Educación para el Desarrollo Sustentable, Educación ambiental para la Sustentabilidad en México, Balance Nacional DEDS.

## INTRODUCCIÓN

La educación ambiental para la sustentabilidad (EAS) como expresión institucionalizada, surgió en México hace varias décadas. En su trayectoria ha ido ganando claridad tanto en sus posturas políticas como en sus acciones, lo cual se podrá apreciar en el presente documento, aunque no se

realiza en él un recuento histórico de la EAS en el país. Hoy es posible identificar que el actual escenario es diferente al que había en la década de los 70 y 80 del siglo pasado cuando se empezó a impulsar de manera más sistemática a la educación ambiental, por lo que en este momento, mediados del 2017, se puede hacer referencia a una etapa distinta, marcada, por un lado, por el debilitamiento de las iniciativas municipales y comunitarias (más por el impacto directo de las políticas nacionales que por resultado de sus labores) y, por otro, por el enriquecimiento de discusiones en torno a la complejidad, la interdisciplina y la transversalidad que requieren los procesos educativo-ambientales.

Los antecedentes y la justificación del presente esfuerzo investigativo se originan en diciembre del 2002, cuando las Naciones Unidas aprobaron proclamar el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDS), el cual inició el 1 de enero de 2005 y concluyó en diciembre del 2014. En el citado Plan de Aplicación Internacional se estableció, como una de las siete estrategias a emplear, el seguimiento y la evaluación, las cuales se consideran instrumentos básicos para determinar los impactos del DEDS, en el contexto de que una iniciativa de esa envergadura requiere identificar los resultados alcanzados en los niveles locales y nacionales. Es en esta línea que se realizó una investigación impulsada por el Cecadesu y operado por la Maestría en Educación Ambiental de la Universidad de Guadalajara y el Centro de Cultura Ambiental e Investigación Educativa, que tuvo entre sus objetivos los siguientes:

- 1). Sistematizar y evaluar los avances logrados en México en materia de educación ambiental en el período correspondiente al Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible decretado por la UNESCO (2005-2014).
- 2). Identificar los retos y pendientes prioritarios de educación ambiental en el país para los próximos años, hasta el 2018, en el marco de la actualización de la Estrategia de Educación Ambiental para la Sustentabilidad en México.

## **METODOLOGÍA**

El proceso de elaboración del presente producto implicó la generación de diversos insumos, los cuales se construyeron con distintos procedimientos y de acuerdo con las condiciones que presentó cada entidad federativa.

En términos generales, se procedió de la siguiente manera:

1. El Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (Cecadesu), de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) propició, a través de su programa de subsidios a proyectos educativos impulsados por la sociedad civil, que se destinarán recursos al presente balance. La propuesta favorecida estuvo encabezada por la Maestría en Educación Ambiental de la Universidad de Guadalajara, el Centro de Cultura Ambiental e Investigación Educativa (CCAIE) y el Centro de Estudios Sociales y Ecológicos.
2. En un primer momento se identificaron a los educadores ambientales de cada entidad federativa del país que podían, por conocimiento del campo de la EAS o por capacidad de convocatoria, contribuir a la construcción del presente Balance Nacional. La lista fue analizada y aprobada por las cuatro instancias referidas en el párrafo anterior.
3. Paralelamente al punto anterior, se realizó el diseño de una entrevista, que contenía 37 preguntas abiertas organizadas en 12 bloques temáticos, y que sería aplicada en línea a la lista de educadores ambientales seleccionados, pero dándoles la posibilidad de responderla de manera colectiva en sus respectivas entidades federativas. El instrumento se diseñó tomando como base los elementos que la UNESCO sugirió, en documentos oficiales del DEDES, para la elaboración de los balances regionales y nacionales, especialmente los recomendados en el Plan de Acción Internacional del Decenio, aunque no se restringió sólo a ellos, dado que las entrevistas en línea fueron aportando otros aspectos.
4. No todos los educadores ambientales seleccionados aceptaron o pudieron responder la entrevista en línea, de tal manera que se contó con las respuesta de los siguientes 24 estados de la república: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.
5. De dichas entidades federativas se recibieron 55 entrevistas respondidas por educadores y educadoras ambientales, que cumplieron con el perfil referido anteriormente. La respuesta a las entrevistas virtuales se construyeron de diferente manera, entre las que se destacaron las siguientes:
  - a) Educadores ambientales que respondieron de manera individual y enviaron sus respuestas a la página prevista para ello.

- b) Educadores ambientales que respondieron de manera individual y luego pusieron a consideración de otros colegas sus respuestas para que las enriquecieran.
- c) Convocatoria o realización de un taller con la participación de educadores ambientales para dar respuesta colectiva al instrumento.
- d) Reuniones de educadores ambientales destacados de la entidad para: i) familiarizarse con el instrumento; ii) convocar a talleres para responder colectivamente el instrumento; iii) identificar a otros educadores ambientales de otras regiones del estado para pedirles que ofrecieran insumos que enriquecieran las respuestas de la entidad.

Cabe destacar que las entrevistas en línea, en muchos casos, no se respondieron sólo con opiniones de los participantes, sino con búsquedas en internet de información que complementara las aseveraciones de los participantes.

Los educadores ambientales que respondieron las entrevistas en línea procedieron de 53 organismos:

- 27 gubernamentales
  - 14 académicos
  - 12 civiles
6. Una vez que se tuvieron todas las entrevistas, el procesamiento de las respuestas se realizó por parte de los redactores del presente informe. Los criterios que se aplicaron para realizarlo fueron, en general, los siguientes: a) tomar en cuenta, en la medida de lo posible, todas las afirmaciones contenidas en el instrumento; b) aglutinar las ideas en función de los reactivos de la entrevista, pues algunos contenidos de ellas venían entremezclados o dispersos; c) priorizar las aseveraciones más repetidas y las más sustentadas; d) registrar aquellos planeamientos y juicios en los que no se percibía consenso o había posiciones encontradas para explicitarlas en el documento; e) complementar el contenido con algunos hallazgos encontrados en documentos en físico y en internet.
  7. Redacción de una primera versión de los distintos capítulos que conforman el documento y realización de un trabajo colectivo entre los redactores tanto para garantizar que las ideas centrales presentes en las entrevistas estuvieran incluidas en el documento como para depurar la articulación y orden de las aseveraciones, además de pulir el contenido.

8. Selección de 30 educadores ambientales del país para convocarlos a un Foro Nacional en la ciudad de Guadalajara, en el que se revisara de manera detallada el contenido de la primera versión del presente Balance. Para ello se les envió el documento con unas semanas de anticipación con el propósito de que lo leyeran con detenimiento y pudieran discutirlo en el evento referido.
9. Realización del Foro Nacional, los días 13 y 14 de noviembre del 2015. En él se fue analizando capítulo por capítulo el contenido del borrador del Balance, de tal manera que éste se vio muy enriquecido con críticas, sugerencias, comentarios y datos que fueron registrados por varios relatores. Si bien el texto preliminar fue motivo de señalamientos críticos y de solicitud de mejoras en varios de sus puntos, los participantes del Foro validaron en lo general su contenido, reconociendo que en él se encuentran sintetizadas las ideas expresadas en las entrevistas en línea.
10. Elaboración del informe final.

Es necesario señalar, por otra parte, que las opiniones vertidas, ordenadas y validadas que componen el contenido central de este Balance no son unánimes, y varias ni siquiera llegan al consenso, pero sí alcanzan a reflejar que las preocupaciones que existe en el campo de la EAS en el país se mantienen vigentes, en buena medida, si se comparan con las expresadas en la Estrategia de Educación Ambiental para la Sustentabilidad en México, publicada en el 2006. Sin embargo, no dejan de reconocerse avances y una mayor vitalidad, aunque muy por debajo de lo que demanda la grave situación ambiental que vive nuestro país. El desarrollo de la EAS, con sus altibajos, en el período estudiado se ha logrado a pesar de un contexto nacional en el que la política ambiental, supeditada a decisiones económicas, ha estado lejos de ser efectiva en la construcción de la sustentabilidad.

## RESULTADOS Y CONCLUSIONES

El Plan de Acción Internacional del DEDS previó algunos impactos, sobre todo el de ser un referente conceptual y operativo para el desarrollo de una campaña internacional por diez años, cuyas banderas se convirtieran en vanguardia de los países, dado los acuerdos tomados por ellos mismos en la UNESCO. Asociado a este impacto global, se aúnan otros relacionados con los objetivos y las líneas estratégicas del citado Plan.

El primer impacto tiene que ver con la toma de posición del Decenio en el ámbito de la educación ambiental para la sustentabilidad en México. Al respecto, el presente estudio permitió constatar que entre los educadores ambientales de las entidades federativas existe un conocimiento básico sobre dicho documento, aunque reconocen que no lo dominan cabalmente. Se reconoce, empero, que hay sectores sociales que no están enterados de dicha promulgación. Sin embargo, hay acuerdo en que se le considera un referente de importancia para la planeación de actividades educativas.

En términos generales, se juzga que hubo algunas influencias positivas del DEDES, sobre todo porque justificó una gran cantidad de actividades ambientales, muchas de ellas ligadas a las efemérides, proporcionó las bases y los criterios para iniciar un trabajo más continuo, suministró insumos para elaborar planes de educación ambiental en diferentes escenarios, promovió la producción de materiales didácticos (como guías y cuadernos de trabajo) y la realización de eventos de muy diversa índole. Entre los logros también se encuentra el impulso a la creación de áreas, consejos y planes estatales responsables de atender la demanda educativa ambiental.

Incluso se menciona al DEDES como la puerta de entrada oficial de la educación ambiental en gobiernos estatales, que mostraron interés por unirse y fomentar actividades verdes en relación con el Cambio Climático Global (CCG). Los temas de la agenda del DEDES, asignados para cada año, se han incorporado en cursos o diseños curriculares para la formación de docentes en educación básica.

El CCG se convirtió en parte de la agenda de trabajo de centros escolares y organismos públicos y privados, al postularse como un fenómeno global prioritario en la agenda ambiental del país, y a la educación como parte importante dentro de una estrategia de solución integral para disminuir la emisión de GEI. Los educadores ambientales han mostrado, aunque no siempre recibiendo la atención deseada, la forma de hacer un tratamiento didáctico transversal del problema climático, y de generar programas de acción comunitaria para enfrentarlo.

En este sentido, el DEDES contribuyó, como lo postuló en sus documentos, a una educación activa, aunque en general se considera que su postura fue políticamente aséptica. Esto implica que el Decenio procuró impulsar, aunque sea parcialmente, una educación de calidad, con base en una reorientación de programas curriculares de todos los actores sociales, y de poner acento en la formación práctica de la gente en materia ambiental.

Hay cierto consenso en que el DEDS ha sido una propuesta ligada mayormente a la institucionalidad oficial, en donde se convirtió en un asunto normativo. Acciones educativo-ambientales impulsadas por instituciones federales y estatales, ambientales y educativas, tuvieron en el DEDS un referente obligado. No así en el medio académico, y menos aún en el de las organizaciones sociales, en donde su carácter no fue normativo sino apenas indicativo. Por tal motivo, el Cecadesu orientó sus apoyos o subsidios a estas últimas con la condicionante de alinear los proyectos al cumplimiento de los compromisos contenidos en el Plan de Acción Internacional del Decenio.

En todos los estados se realizaron actividades que de una u otra manera estuvieron ligadas al DEDS. Basta con pensar en el número de talleres de Carta de la Tierra que se celebraron en todo el país en el período 2005-2014. A este tipo de actividades o eventos puntuales se sumaron cursos, diplomados foros ciudadanos, diseño de programas estatales, producción de materiales didácticos, que impactaron en mayor o menor medida el currículo, la formación profesional de docentes en educación ambiental, las actividades extraescolares y de vinculación de la escuela con su entorno, entre otros aspectos.

A pesar de los señalamientos anteriores, se identifica una amplia controversia entre los educadores ambientales al respecto del DEDS. Existe una postura, como ya vimos, que asume que el Decenio generó influencias, directas o indirectas en las acciones educativas del país, las cuales se considera que pueden ser enunciadas puntualmente. Señalan que éste se constituyó en una oportunidad para argumentar la importancia de la educación vinculada al medio ambiente y abrir espacios de reconocimiento institucional y en consecuencia de recursos financieros.

En contraste, hay otra postura que plantea que el DEDS perteneció sólo a los terrenos del discurso y que, por lo tanto, no hubo influencia significativa, especialmente fuera de los círculos oficiales y que en las actividades realizadas no se logró una mayor articulación entre actores sociales, ni generaron, después de un cierto impulso inicial pero muy atomizado, mayor permanencia o constancia de los programas o acciones educativas, ni éstas estuvieron evaluadas o tuvieron seguimiento por las autoridades. Algunos de los que abrazan esta postura enfatizan que ha sido más poderosa la influencia del pensamiento educativo latinoamericano.

Puede, incluso, ubicarse una tercera postura basada en el desconocimiento y en el desinterés en el tema, por considerarlo de escasa relevancia para el desarrollo de la EAS en el país. Desde esta posición se plantea que con o sin DEDS la educación en México, en especial la relacionada con lo

ambiental, ha seguido igual, con una trayectoria cargada de altibajos, un crecimiento moderado, buscando su propia identidad y con esfuerzos que tienden, aunque sin suficiente conexión, a su fortalecimiento, por un lado, como campo de conocimiento y, por otro, como territorio de prácticas comprometidas con la sustentabilidad.

Adicionalmente, los educadores ambientales observan dificultades importantes para la evaluación de los logros o los impactos del DEDES, debido a dos factores: i) la formulación ambiciosa y de gran magnitud expresada en sus principios y postulados y ii) la carencia en el documento de un marco metodológico para evaluar sus alcances. Sin embargo, existe la percepción de que la amplitud de sus objetivos en materia de política educativa internacional, tiene escasa correspondencia con la realidad de los programas desarrollados en el contexto estatal o local de nuestro país.

En síntesis, se puede señalar lo siguiente:

Se reitera que los postulados del Plan de Acción Internacional para el DEDES fueron muy amplios y hasta dispersos, con pocos recursos, y por tanto prácticamente inalcanzables por definición. Pero a la vez se reconoce su importancia como impulsores de iniciativas, al grado de no poder explicarse la razón o razones por las cuales el DEDES tuvo repercusión, pero no con la magnitud esperada (que se reflejara en una política pública educativa más profunda, en una crítica al modelo de desarrollo prevaleciente más extendida, en el freno a la cultura del despilfarro que caracteriza a la sociedad actual) ni con la permanencia deseada (hoy, a más de un año que concluyó el DEDES resulta evidente su pérdida de fuerza en el discurso institucional, por ejemplo).

Se reconoce a su vez que el DEDES, en tanto a la política educativa internacional, presentó los lineamientos para los planes y programas de desarrollo nacional y locales. Sin embargo, faltó contar con mecanismos de evaluación dotados de indicadores más específicos que den cuenta de la operatividad de los programas de educación ambiental realizados en todos los sectores de la sociedad. Es muy débil el desarrollo de una evaluación de la EAS que parta de procesos de sistematización de su propia práctica por parte de los docentes. Y este reto no puede resolverse de la noche a la mañana y sin recursos humanos y financieros específicos para ello, de ahí que este asunto sea uno de los retos a resolver en el futuro inmediato.

Así, tomando como base en el contenido de las encuestas, la revisión bibliográfica y con los comentarios vertidos durante el Foro Nacional realizado en noviembre del 2015, se desprenden una



serie de conclusiones con las que se procura enfatizar algunos elementos centrales, pero sin la pretensión de ser exhaustivos en la explicitación de las ideas claves que están presentes en este texto:

1. Realizar un balance como el que aquí se ha construido, demanda explicitar de entrada que la educación ambiental para la sustentabilidad o la educación para el desarrollo sustentable, o cualquier tendencia relacionada, no alcanzarán impactos en cultura que la realidad actual exige, si no se hace un reconocimiento explícito y crítico sobre la causa central de la profunda crisis civilizatoria que se enfrenta: el modelo urbano agro-industrial y las políticas neoliberales que lo impulsan. En tal sentido, ni el Decenio ni los objetivos del Milenio de las Naciones Unidas o cualquier otra propuesta similar podrán cumplir a cabalidad sus intenciones si a la par no se realizan ajustes profundos en un proyecto civilizatorio que está produciendo enormes daños sociales y ecológicos, de ahí que es necesario recuperar el sentido crítico y esperanzador de la sustentabilidad, basado en la generación de procesos de justicia social y de respeto al patrimonio natural. Resulta evidente, al menos para los educadores ambientales del país, que en el balance final del Decenio y de los objetivos del Milenio no se está cumpliendo con los propósitos de resolver la pobreza y proteger a los ecosistemas.

2. Sin lo anterior, los asuntos estratégicos y las acciones cruciales pueden perderse en un mar de iniciativas que no tengan suficientemente claro las propuestas de profesionalización de los educadores ambientales, la articulación de actores, el sentido y el rumbo de la construcción de políticas públicas. Es en este sentido que el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible no ha sido un motor de transformación relevante, a pesar de que permitió que se alcanzaran algunos acuerdos y logros que no pueden despreciarse. Desde la perspectiva de los educadores ambientales participantes en este estudio predomina la opinión de que el DEDES no favoreció, en parte por deficiencias de planeación de sus gestores, de manera notable el desarrollo de la educación ambiental en México, pero ésta siguió avanzando y diversificando sus alcances.

3. Un ejercicio como el presente, que ha permitido abordar distintas dimensiones de la EAS y desde diferentes enfoques (aportados por los participantes) resulta muy valioso, pues acerca a una visión integral del campo, formulada a través del intercambio de subjetividades, y además permite reconocer, en lo general, lo andado y los retos que se enfrentan en el futuro inmediato y en el largo plazo. Sin embargo, se considera que este esfuerzo sólo es un insumo importante pero no suficiente, dado que se requiere emprender una evaluación de mayor calado, que implique sopesar, cuantitativa y cualitativamente, lo que ha sucedido en el campo de la EAS en el país tanto durante el período

comprendido por la Estrategia de Educación Ambiental para la Sustentabilidad en México y el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible. Lo ideal es que dicho esfuerzo de evaluación permita a los actores locales realizar sus propios estudios y definir sus particulares estrategias y posicionamientos políticos. Esto generaría un logro sin precedentes y sería un referente histórico para el campo, dado que su declaración de estrategias, objetivos, principios, valores y prácticas se vería confrontada con criterios e indicadores que hasta ahora no han sido definidos con precisión y colectivamente.

4. Un elemento que destaca de este esfuerzo es la importante emergencia y diversidad de experiencias que responden a los diferentes entornos sociales y naturales que existen hasta en una misma región o entidad federativa, ya no se diga a nivel nacional. Esto implica que, si bien se requiere de una firme política nacional en materia de EAS, no se puede hacer una sola propuesta de acciones, sino que corresponde a los actores locales definir las iniciativas en función de las realidades geográficas y culturales en las que viven.

5. El hecho de que el DEDS fuera promovido por un organismo internacional y que el gobierno de México lo asumiera como un referente para la educación ambiental no significó que se cumplieran los acuerdos, a pesar del esfuerzo personal de algunos funcionarios de los tres ámbitos de gobierno. Por encima ello, en el gremio se tiene la convicción de que en el período del Decenio se lograron avances destacados en la EAS en el país, pero la percepción de los educadores ambientales es que la mayor vitalidad ha estado impulsada por los organismos civiles, la academia, grupos ciudadanos y personas que mostraron mayor consistencia en el compromiso y alcanzaron más resultados que los esfuerzos provenientes de la institucionalidad gubernamental.

6. La vitalidad y la diversificación de alcances de la EAS no significa que se pueda aceptar que ésta atraviese por un buen momento. El adelgazamiento de instancias oficiales dedicadas a la educación ambiental, la escasez de financiamiento, la carencia de una política pública y de una agenda de cabildeo político que favorezca el fortalecimiento del campo, las modas temáticas (educación ambiental en condiciones de cambio climático, para la conservación, divulgación de la cultura forestal, etc.) sin mayor reflexión ni cuestionamiento, han generado importantes niveles de incertidumbre y confusión en el seguimiento estratégico del campo, lo cual también ha ayudado a propiciar un terreno fértil para la simulación y el oportunismo que han impactado negativamente en la imagen de la EAS.

El presente balance muestra que, quizá por encima de las deficiencias de financiamiento, un problema central para la EAS ha sido la marcada insuficiencia de cuadros profesionalizados en el campo. Por un lado, están quienes se han concebido como tomadores de decisiones en el país, los cuales carecen de conocimientos, capacidades de comprensión y las competencias técnicas para impulsar a la EAS y, en el mejor de los casos, sólo repiten lugares comunes para declarar la importancia que tiene éstas en la construcción de la sustentabilidad. Por otro lado, la oferta para la formación de educadores ambientales resulta escasa en función de las necesidades y, sobre todo, del interés por el campo que se ha despertado en los últimos años entre los jóvenes. Este reto es uno de los elementos claves a resolver en los próximos años, no sólo porque sin la formación requerida la EAS difícilmente resolverá cualquier situación de crisis, sino porque en la actual coyuntura resulta indispensable garantizar renovadas capacidades de conducción

## BIBLIOGRAFÍA

Algunos documentos consultados, entre muchos otros, fueron:

Consejo Nacional de Educación Ambiental para la Sustentabilidad. SEMARNAT. Disponible en:

<http://www.semarnat.gob.mx/educacion-ambiental/cneas>

Cuarto informe de ejecución del PDN 2007-2012. Eje 4.9. Educación y Cultura Ambiental. Disponible

en: [http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/CuartoInformeEjecucion/4\\_9.pdf](http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/CuartoInformeEjecucion/4_9.pdf)

Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005-2014.

<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001416/141629s>

Educación Ambiental para la sustentabilidad. 2012.

[http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/rc/programas/lepree/educacion\\_ambiental\\_para\\_la\\_sustentabilidad\\_lepree](http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/rc/programas/lepree/educacion_ambiental_para_la_sustentabilidad_lepree)

Educación Ambiental: principio del desarrollo sustentable; Politécnico Nacional. Disponible en:

<http://www.redalyc.org/pdf/1794/179421221005>

Educación e investigación ambiental y sustentabilidad. Entornos cercanos para desarrollo por venir.

<http://www.comie.org.mx/v1/revista/visualizador.php?articulo=ART55009&criterio=http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v17/n055/pdf/55009>



La agenda de la educación para el desarrollo sostenible en la planeación del desarrollo nacional en México. <http://www.riesed.org/revista/index.php/RIESED/article/view/5/34>

SEMARNAT Y SEP incorporan la educación ambiental en Preescolar, Primaria y Secundaria. Abril 2011.

[http://www.circuloverde.com.mx/es/cont/gobierno/SEMARNAT\\_y\\_SEP\\_incorporan\\_la\\_educaci\\_n\\_ambiental\\_en\\_Preescolar\\_Primaria\\_y\\_Secundaria.shtml#](http://www.circuloverde.com.mx/es/cont/gobierno/SEMARNAT_y_SEP_incorporan_la_educaci_n_ambiental_en_Preescolar_Primaria_y_Secundaria.shtml#)

Tercer informe de ejecución del PDN 2007-2012. Eje 4.9.Educación y Cultura Ambiental. Disponible en: [http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/TercerInformeEjecucion/4\\_9.pdf](http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/TercerInformeEjecucion/4_9.pdf)